









## Guía de buenas prácticas Fases, requerimientos y obligaciones para la implementación de proyectos que utilicen la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales asociados

**TALLER VIRTUAL I** 

Ana Carolina Arévalo García 12 de junio de 2020













## Estudios sobre diversidad biológica

"Cualquier componente de un sistema biótico desde el nivel molecular hasta el de bioma y su información genética, de valor o utilidad real o potencial, contenida en muestras de todo o parte de un espécimen viral, microbiano, fúngico, vegetal o animal en forma de extractos, moléculas o sustancias producto de su metabolismo obtenidos en forma natural o sintética, a partir de los organismos vivos o muertos, que se encuentren en condiciones in situ o ex situ" (Nemogá-Soto 2010).



## Investigación científica y adición de valor económico a la diversidad biológica









 Acceso al Conocimiento tradicional asociado

Investigación comercial/ no comercial

biologca

### Desarrollo científico tecnológico

- Recolección de información
- · Identificación y clasificación
- · Caracterización genética
- Aislamiento de componentes
- Desarrollo y prueba de aplicaciones industriales o tecnológicas

- Escalamiento
- comercialización

Comercialización de productos













### Biocomercio

Productos	de
biocomerci	o

Producción orgánica

Agricultura e industria amigable con el ambiente

Utilización sustentable de recursos genéticos

**Ecoturismo** 

Innovación de tecnología para prevenir o reducir el impacto ambiental

Innovación de tecnología para prevenir o reducir el impacto ambiental

Servicios ambientales inspirados en conservar la naturaleza, promover desarrollo de comunidades locales



## Al servicio el las personas vas naciones









### Sectores potenciales para uso de recursos genéticos y conocimiento tradicional asociado

#### SALUD Y CUIDADO PERSONAL

- Farmacéuticos
- Medicinas botánicas
- Cosméticos y fragancias

### **AGRICULTURA**

- Mejoramiento de plantas
- Control de plagas
- Mejoramiento genético animal

### **HORTICULTURA**

Ornamental

### BIOTECNOLOGÍA

- Alimentos
- Energía
- Materiales
- Biocatalizadores

### CENTROS DE INVESTIGACIÓN

- Universidades
- Otras instituciones

### COLECCIONES EX SITU

- Bancos de genes
- Jardines botánicos
- Herbarios
- Colecciones de microorganismos









El supuesto de los investigadores es que la diversidad biológica es un objeto natural de investigación, constituyendo los pueblos indígenas y comunidades locales el contexto social donde los fenómenos naturales estudiados ocurren.

El investigador desconoce los parámetros legales y políticos que comprometen al Estado con los pueblos indígenas y comunidades locales, por esto no advierte que su investigación pueda afectar su integralidad cultural o modo de vida; asimismo, los científicos deben reconocer que estas poblaciones humanas son

sujetos titulares de derechos colectivos sobre sus territorios y sus recursos.





### **OBSTACULOS**

Por un lado, el solicitante desconoce los requisitos de la solicitud y entrega la documentación incompleta, ocasionando una demora en los tramites, y por otro lado, las instituciones tarda en revisar la solicitud y generar los requerimientos de forma y fondo, así como expedir los autos de inicio y resoluciones.

### Objetivo







ESTABLECER MEJORES PRÁCTICAS, MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIR, APLICAR, CONSIDERAR LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, SECTORES INDUSTRIALES Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES

REGIR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO, QUE UTILICEN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

### Contenido

### PARTE II: Guía de buenas prácticas

Capítulo I: Objetivo y disposiciones generales

**Capítulo II:** Enfoques, principios y criterios necesarios para realizar proyectos de investigación, innovación y desarrollo de los recursos naturales y diversidad biológica en el territorio hondureño.

- 1. Enfoques
- 2. Principios
  - A. Cooperación
    - Criterios
  - B. Conocimiento e intercambio de información
    - Criterios
  - C. Conservación
    - Criterios
  - D. Aprovechamiento sustentable de los recursos disponibles
    - Criterios
  - E. Institucionalidad y gobernanza.
    - Criterios

**Capítulo III:** Fases, requerimientos y obligaciones para la implementación de proyectos que utilicen la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales asociados

- A. Etapa de planificación y diseño de los proyectos previo al acceso.
  - a) Evaluación del anteproyecto
- B. Etapa de acceso a los recursos: ejecución del proyecto de investigación, innovación y desarrollo
- C. Etapa posterior del proyecto de investigación, innovación y desarrollo

### Contenido

Capítulo IV: Métodos y/o modelos de negociación de APB.

Capítulo V: Medidas simplificadas de acceso para fines de investigación no comercial considerando el cambio de intención para dicha investigación.

Capítulo VI: Publicación de la política interna sobre APB.

Capítulo VII: Estándares en cuanto al acceso, utilización y a la participación en los beneficios.

**Capítulo VIII:** Procesos de consulta libre, previa, informada y bioculturalmente adecuada a pueblos indígenas y afrohondureños.

Capítulo IX: Sistemas de Trazabilidad sobre el origen y procedencia de los recursos biológicos.

Capítulo X: Declaración de debida diligencia.

Capítulo XI: Proceso de monitoreo y vigilancia internos y por terceros.

Capítulo XII: Arreglos institucionales / Estructuras facilitadoras.

**Anexos** 

## Capítulo III

Fases, requerimientos y obligaciones para la implementación de proyectos que utilicen la diversidad biológica y los conocimientos tradicionales asociados



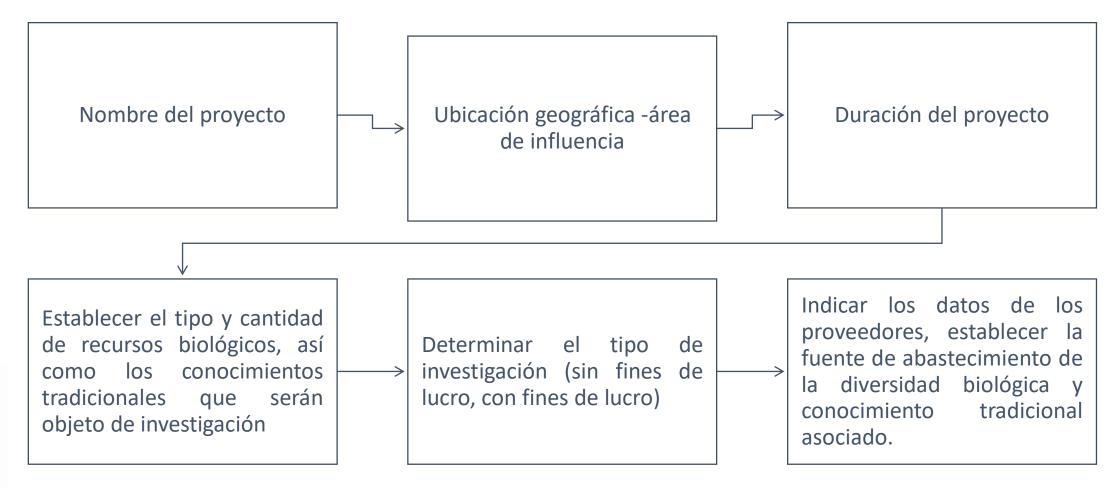








- A. Etapa de planificación y diseño de los proyectos previo al acceso.
  - I. Elementos mínimos que debe de contener el anteproyecto de investigación
    - 1. Características generales del anteproyecto:





### 1. Características generales del anteproyecto:



Las modalidades de acceso a la diversidad biológica (in situ o ex situ, acceso permanente, temporal).

Evaluación de los posibles impactos sociales, económicos, ambientales, bioculturales y el uso sustentable de la diversidad biológica.

Tipos de beneficios esperados del proyecto (monetarios, no monetarios).



Indicar llevaran las co acordada fundame



Indicar los procesos que se llevaran a cabo para establecer las condiciones mutuamente acordadas y el consentimiento fundamentado previo con los pueblos indígenas y afrohondureños.

Determinar si el diseño del proyecto cumple con los niveles técnicos y estándares de la legislación ambiental nacional e internacional vigente.

Indicar los sectores y afiliación de los solicitantes, recolectores y los participantes involucrados (sector científico, tecnológico, industrial o gubernamental, sociedad civil)



## I. Elementos mínimos que debe de contener el anteproyecto de investigación

- II. Introducción
- I. Antecedentes
- II. Justificación de la investigación.
- III. Planteamiento del problema de la investigación.
- IV. Objetivos del proyecto.
- V. Metodología y técnicas de análisis
- VI. Cronograma de actividades detallado
- VII.Presupuesto detallado
- VIII.Los resultados esperados de la investigación
- IX. Bibliografía

#### **Documentos Anexos**

- VI. Hoja de vida o Curriculum Vitae resumido (1-4 hojas) de los investigadores y colaboradores
- VII. Copias de identidad(nacionales)y pasaporte(extranjeros).
- VIII.Anexar copias o muestras de publicaciones científicas realizada.
- IX. Si los usuarios son extranjeros, indicar la institución y/o los pueblos indígenas y afrohondureños que es contraparte de la investigación en Honduras
- X. Los actores de los distintos sectores industriales deberán estar debidamente registradas y autorizados para realizar actividades en el país.



### Considerar la legislación nacional e internacional



Respetar las normas de derecho consuetudinario; incluyendo Protocolos Comunitarios Bioculturales.



Seguir políticas preestablecidas para la negociación y transferencia de recursos biológicos.



Considerar posibles cambios de intensión de la investigación, innovación y desarrollo.



Documentar la legalidad de procedencia de los recursos biológicos y conocimientos tradicionales asociados.

## II. Acciones mínimas en la planificación de los proyectos



## B. Etapa de evaluación del anteproyecto de investigación (por parte de las autoridades nacionales competentes)









Dictamen técnico de aprobación o negación del proyecto (ejecución).

Revisión de la veracidad de la información

Evaluación de los impactos ambientales, económico, sociales y bioculturales











### C. Etapa de acceso a los recursos: ejecución del proyecto de investigación, innovación y desarrollo

I. Desarrollo de procesos de dialogo y negociación para establecer las condiciones mutuamente acordadas y obtener el consentimiento fundamentado previo.

### II. Adquisición del material biológico:

### In situ

- a. Obtener permisos de colecta.
- b. Los recursos biológicos no deben ser transferido a un tercero sin previa autorización a de los proveedores.

### Ex situ

- a. Acuerdos de transferencia de los recursos biológicos entre usuarios y proveedores.
- b. Comprobar la legalidad de procedencia, obtención y acceso los recursos biológicos
- c. En caso de existir incertidumbre en la procedencia de los recursos biológicos y los conocimientos tradicionales detener su utilización.
- d. Los recursos biológicos no deben ser transferido a un tercero sin previa autorización a de los proveedores.

### III. Medidas de Bioseguridad

Durante los procesos de investigación aplicar el conjunto de normas, medidas y protocolos de evaluación, monitoreo, inspección, vigilancia, control y prevención en todas las actividades que utilicen recursos biológicos con el objeto de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que dichas actividades pudieran ocasionar a la salud humana y al ambiente, incluyendo la diversidad biológica.

## IV. Conservación y utilización sustentable de los recursos

- Evaluar el estado actual del habitat y cualquier inquietud ambiental crítica, lo que incluye otros usos/presiones sobre los recursos.
- Utilizar una combinación de métodos científicos y conocimiento local/tradicional para la evaluación del estado de la conservación y toma de decisiones sobre el uso sostenible.
- Trabajar con comunidades indígenas y locales para respetar e incorporar prácticas tradicionales con respecto a la conservación y al uso sostenible.
- Evaluar la diversidad genética de las especies de interés para domesticación y cultivo.
- Implementar un plan de administración de recolección/cosecha y protocolos de recolección que traten específicamente los criterios de la conservación y del uso sostenible para el recurso al que se acceda.

## IV. Conservación y utilización sustentable de los recursos

- f. Por cada especie o subespecie recolectada, deposite especímenes de referencia en un museo u otro repositorio apropiado en el país de origen.
- g. Maximizar la participación de instituciones de investigación y pueblos indígenas y afrohondureños en la recolección para la investigación, en la conservación y otras actividades de .
- h. Para la recolección/cosecha silvestre continuas, inspeccione el estado del recurso para asegurar que la cosecha no exceda el máximo rendimiento sostenible acordado.
- i. Incluya fondos y otros recursos dirigidos a la conservación en disposiciones sobre distribución de beneficios.

V. Visitas de Inspección Auditoría interna y externa: Realizar actividades de inspección interna y externa por las autoridades nacionales, usuarios y proveedores con el objetivo de verificar el cumplimiento de las condiciones mutuamente acordadas, la conservación y utilización sustentable de los recursos.

# D. Etapa posterior del proyecto de investigación, innovación y desarrollo

- I. Respetar y cumplir las condiciones mutuamente acodadas respecto a la participación justa y equitativa de los beneficios derivados del proyecto de investigación, innovación y desarrollo.
- II. Respetar y reconocer los derechos de propiedad intelectual en los resultados del proyecto de investigación de los pueblos indígenas y afrohondureños.

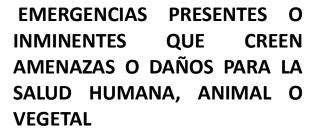
- III. Presentación de informes de la investigación.
- IV. Manejo de la información
- a. Crear registros y bases de datos sobre el acceso y utilización de los recursos biológicos y conocimiento tradicional asociado y ponerlos a disposición de los proveedores

### Capítulo V

Medidas simplificadas de acceso para fines de investigación no comercial considerando el cambio de intención para dicha investigación

### Teniendo en cuenta el cambio de intención







SEGURIDAD ALIMENTARIA AGRICULTURA







































Producido en colaboración con TROLLBACK + COMPANY | TheGiobalGosle@trollback.com | +1.212.529.1 Para cualquier duda sobre la utilización, por favor comuniquese com: dpicampaigno@un.org











1. Propuesta de contrato modelo para investigadores usuarios de diversidad biológica

 Inventarios de diversidad biológica

Sistemática

- Ecología
- Evolución
- Identificación y aislamiento de compuestos activos
- Genética

Los recursos son accedidos por un investigador bajo la dirección y responsabilidad de una institución de investigación.

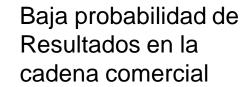
La investigación no es de carácter comercial y sus resultados están disponibles al público.

Los resultados inesperados pueden ser susceptibles de utilización en un contexto comercial.

Los beneficios derivados como regla general no son monetarios y se generan durante el proceso de investigación.

Los recursos genéticos podrían ser transferidos a terceras partes bajo el marco de prácticas de Cooperación entre instituciones de investigación

- 1. Inventarios de diversidad biológica
- 2. Estudios ecológicos



- 1.Informes periódicos
- 2. Cumplimiento de acuerdos convenidos



## 2. Propuesta de contratos marco para instituciones y centros de investigación





• La institución beneficiaria es compensada con su fortalecimiento, ya que contando con acceso facilitado se convierte en punto de referencia para instituciones y centros de investigación internacionales interesados en trabajar con aliados locales.







 Asegura la participación equitativa en el diseño, ejecución y uso de resultados de investigación











### **GRACIAS POR SU ATENCIÓN**











